



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/701

Expte. N° 2020-4-1-0017528

Montevideo, 10 DIC 2020

VISTO: La Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo de fecha 21 de septiembre de 2020;-----

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se designó en Misión Oficial en la Federación Rusa, entre los días 22 de septiembre al 1° de octubre de 2020, en calidad de titulares, a los Comisarios Kerman Rolando DA ROSA VELEDA, titular de la cédula de identidad número 2.983.774-1 y Richard Fabián SUÁREZ BENTANCUR, titular de la cédula de identidad número 3.153.651-9, pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, el primero prestando servicios en el Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional, el segundo en la Jefatura de Policía de Tacuarembó y en calidad de suplente al Comisario Silvio René DO CANTO QUEVEDO, titular de la cédula de identidad número 3.717.008-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la precitada Jefatura de Policía, a fin de participar del Curso de “Gerencia de las Unidades Policiales” a desarrollarse en la Universidad de San Petersburgo del Ministerio del Interior del mencionado país;-----

II) que asimismo en dicho acto se estableció que la citada Misión Oficial no generaría erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que según informe de fecha 14 de octubre de 2020, el señor Embajador de la Federación Rusa en nuestro país, comunicó que debido a la situación generada con la propagación incesante del coronavirus y las incertidumbres logísticas generadas con ello, el

2020-4-1-0017528

Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, se vio obligado a postergar los cursos de capacitación profesional de corto plazo en la base de sus centros de enseñanza al año 2021;-----

II) que por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto el acto relacionado en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/2020 de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/2020 de 20 de abril de 2020;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) DÉJASE sin efecto la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo de fecha 21 de septiembre de 2020, por la cual se designó en Misión Oficial -sin erogación de gastos- en la Federación Rusa, entre los días 22 de septiembre al 1º de octubre de 2020, en calidad de titulares, a los Comisarios Kerman Rolando DA ROSA VELEDA, titular de la cédula de identidad número 2.983.774-1 y Richard Fabián SUÁREZ BENTANCUR, titular de la cédula de identidad número 3.153.651-9, pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, el primero prestando servicios en el Estado Mayor General de la Dirección de la Policía Nacional, el segundo en la Jefatura de Policía de Tacuarembó y en calidad de suplente al Comisario Silvio René DO CANTO QUEVEDO, titular de la cédula de identidad número



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3.717.008-2, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la precitada Jefatura de Policía, a fin de participar del Curso de “Gerencia de las Unidades Policiales” a desarrollarse en la Universidad de San Petersburgo del Ministerio del Interior del mencionado país, de acuerdo a lo establecido en los Resultandos y Considerandos precedentes.-----

2º) PASE a la Dirección de la Policía Nacional y a la Jefatura de Policía de Tacuarembó para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República